34628

Quito, 23 de junio del 2014

Señor Ingeniero
CARLOS DARIO GÓMEZ ZARATE
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TECNOLOGIAS GOODFEELING S. A.**, reunida el 20 de junio del 2014, de manera unánime resolvió designarle a Usted como **PRESIDENTE**, de la compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la escritura pública de constitución de la compañía, siendo sus funciones las contenidas en el Art. 14, del Estatuto.

Su período de funciones es de 5 años.

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

En caso de falta o impedimento del Gerente General, Usted subrogará a dicho funcionario.

Muy atentamente

SR. LUIS FERNANDO MERINO SAQUICELA
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo.- Quito, 23 de junio del 2014

ING. CARLOS DARIO GÓMEZ ZARATE
CI. 1717388440-4

La compañía se constituyó el 16 de mayo del 2014, ante el Dr. Diego Javier Almeida Montero, Notario Décimo del Cantón Quito.

Se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 18 de junio del 2014.

TRÁMITE NÚMERO: [illegible]8

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	23832
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8604
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/06/2014
FECHA ACEPTACION:	23/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNOLOGIAS GOODFEELING SA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1717889404	GOMEZ ZARATE CARLOS DARIO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 1933 DEL 18/06/2014 NOT DECIMO DEL 16/05/2014 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº [illegible]